

LO MÁS DESTACADO DE LA SEMANA
PODER EJECUTIVO

Inteligencia Artificial

**Primera Embajada de
India en Uruguay**

El presidente Orsi recibió las cartas credenciales de Binoy George, el primer embajador de la República de India en Uruguay.

Comenzó a funcionar el Instituto Vi-dart, Centro Nacional de Inteligencia Artificial de Uruguay, instalado en el LATU. La iniciativa busca articular investigación, formación de talento y transferencia tecnológica entre el Estado, la academia y el sector productivo.

Política exterior

Orsi cerró la ronda de reuniones individuales con los principales referentes partidarios antes de su participación en la Asamblea General de la ONU. Los intercambios mostraron coincidencias sobre la necesidad de una política exterior de Estado.

7/09



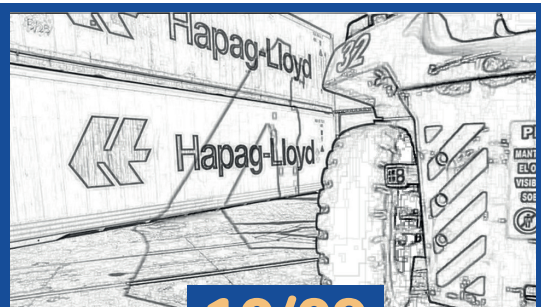
8/09



9/09



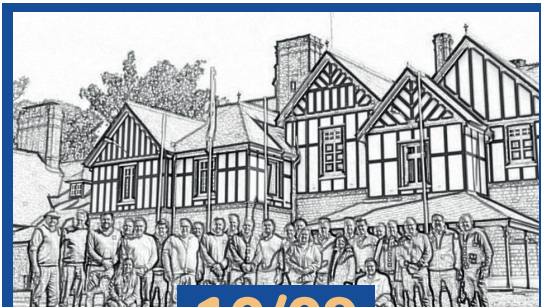
10/09



Conflicto en el Puerto

El Ejecutivo descartó por el momento declarar la esencialidad en Terminal Cuenca del Plata y optó por avanzar en un régimen de servicios mínimos para garantizar una operativa básica durante las medidas sindicales.

10/09



**Encuentro de Orsi con
Intendentes**

El presidente se reunió con los 19 Intendentes en Anchorena, para coordinar respuestas ante posibles impactos del fenómeno climático de El Niño.



Presidencia y el MEC acordaron ceder a la Asociación Civil Elena Quinteros el apartamento donde residió la maestra desaparecida durante la última dictadura. | Foto: Presidencia de la República

EL CONTEXTO DE LA TORRE EJECUTIVA

La semana estuvo atravesada por la apuesta de Orsi por priorizar el diálogo como herramienta de conducción frente a conflictos de alta sensibilidad. Uno de los principales focos estuvo en la situación del puerto. Donde las medidas sindicales generaron afectaciones en la operativa y motivaron diferentes planteos para asegurar la continuidad del servicio. Terminal Cuenca del Plata luego de señales ambiguas por parte del oficialismo decidió reclamar la esencialidad del servicio. Mientras que el gobierno optó por mantener abierta la negociación y avanzar en la definición de un régimen de servicios mínimos, procurando compatibilizar la continuidad de la actividad portuaria con la búsqueda de una salida acordada al conflicto.

En paralelo, Orsi cerró una ronda de reuniones con los principales referentes partidarios antes de su participación en la Asamblea General de la ONU. Los encuentros mostraron coincidencias sobre la necesidad de una política exterior de Estado, pero también diferencias sobre Cuba, Nicaragua y Venezuela. Además, Álvaro Delgado llevó a Torre Ejecutiva asuntos de la agenda interna, entre ellos el reclamo de esencialidad en el puerto y la posibilidad de volver a discutir los allanamientos nocturnos. Sobre esto último, el presidente se mostró abierto a analizar la propuesta, señalando que nunca se cierra al diálogo y que los tiempos y el crimen han cambiado.

La semana también dejó una señal de coordinación institucional. Orsi reunió a los 19 intendentes en Anchorena para anticipar respuestas frente a posibles impactos de El Niño y comprometió respaldo del Gobierno nacional ante eventuales emergencias.

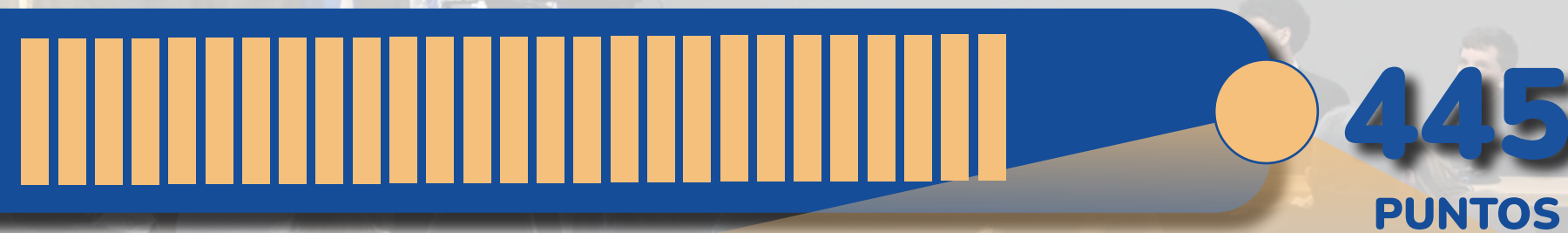
FRASE DE LA SEMANA

“El compromiso del Gobierno nacional es que los fondos estarán cuando se precisen”.

Orsi tras la reunión con el Congreso de Intendentes tras analizar los posibles impactos de El Niño.



DATO DE LA SEMANA



Uruguay obtuvo ese promedio en Ciencias en las pruebas PISA 2025, el mejor resultado registrado por el país en esa área desde que participa de la evaluación.

ANÁLISIS MARCO NORMATIVO

- Se creó el Programa Piloto de Justicia Terapéutica como intervención alternativa para personas imputadas por delitos leves con uso problemático de drogas. Funcionará en la órbita del Poder Judicial, en coordinación con ASSE, el MIDES y la Junta Nacional de Drogas, con un máximo de cuarenta participantes en los primeros dos años.
- Se reglamentó el régimen de compensación por cláusulas de estabilidad fiscal alcanzadas por el Impuesto Mínimo Complementario Doméstico. Las entidades de grupos multinacionales que superen el umbral de ingresos deben pagar el impuesto, y las amparadas por una cláusula vigente antes de su entrada en vigor podrán reclamar la compensación ante la Dirección General Impositiva mediante expediente administrativo, con certificación de auditoría internacional.
- Se reglamentó el Régimen de Incentivo a la Conectividad Aérea Internacional, dirigido a incrementar la llegada de turistas extranjeros y promover nuevas rutas hacia Uruguay. El esquema prevé incentivos de US\$ 15 por pasajero extranjero incremental y apoyos específicos para la apertura de nuevas conexiones, con un tope anual de US\$ 1,25 millones aportado por el Ministerio de Turismo

MARCO NORMATIVO

Leyes promulgadas

Consejo de Ministros

- Ley N° 20.519 de fecha 04/09/2026 Ley por la cual se crea el Programa Piloto de Justicia Terapéutica
[VER](#)

Ministerio de Defensa Nacional

- Ley N° 20.522 de fecha 09/09/2026 Se autoriza la salida del país a delegación de efectivos de Ejército Nacional
[VER](#)

Ministerio de Relaciones Exteriores

- Ley N° 20.520 de fecha 09/09/2026 Acuerdo sobre Transporte Aéreo entre la República Oriental del Uruguay y el Reino de España
[VER](#)
- Ley N° 20.521 de fecha 09/09/2026 Se aprueba el Acuerdo de Servicios de Transporte Aéreo entre la República Oriental del Uruguay y la República de Cuba
[VER](#)

Decretos

Ministerio de Economía y Finanzas

- Se decreta que todas las entidades constitutivas de un grupo multinacional que superen el umbral que se detalla, deberán cumplir las obligaciones formales y pagar el referido impuesto
[VER](#)

Ministerio de Turismo

- Se aprueba el Reglamento del Régimen de Incentivo a la Conectividad Aérea Internacional, que luce adjunto en el presente decreto
[VER](#)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

- Se asigna el uso de frecuencias radioeléctricas en los sub-bloques de frecuencias detallados en el presente decreto
[VER](#)
- Cese de las transmisiones de televisión analógica en la banda VHF
[VER](#)

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

- Se prorroga hasta el 30 de noviembre de 2026, el vencimiento de las contribuciones especiales de seguridad social generadas por actividades incluidas en las disposiciones de la ley n.º 15.852, de 24 de diciembre de 1986
[VER](#)

Resoluciones

Presidencia

- No es posible acceder a lo solicitado por Carlos Cassi, al amparo de la ley n.º 18.381, de 17 de octubre de 2008
[VER](#)
- Se dispone el llamado a Concurso de Precios n.º 5001/2026
[VER](#)
- Se accede a lo solicitado por Nicolle Salle, al amparo de la ley n.º 18.381, de 17 de octubre de 2008
[VER](#)
- Se accede a lo solicitado por Nahuel Roel, al amparo de la ley n.º 18.381, de 17 de octubre de 2008
[VER](#)
- Participación de las personas que detallan en la presente resolución en los desfiles cívico-militares conmemorativos del aniversario del día de la independencia de Brasil
[VER](#)
- Participación de Beatriz Melchó en la reunión del Grupo Técnico sobre asuntos de la Comisión de Medidas Fitosanitarias
[VER](#)
- Participación de Ernesto Liotti en la Conferencia Anual de Planeación USCAP 2027
[VER](#)
- Incorporación al cargo de Mariana García
[VER](#)
- Se accede a lo solicitado por Gabriel Arrieta, al amparo de la ley n.º 18.381, de 17 de octubre de 2008
[VER](#)
- Participación de Serrana Díaz, en las capacitaciones de destino orientada a operadores privados argentinos
[VER](#)
- Participación de Luis Clavijo en el Taller operativo contra la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada en la región de América Latina y el Caribe
[VER](#)

Ministerio de Defensa Nacional

- Se desafecta del Ministerio de Defensa Nacional y se afecta al Ministerio de Educación y Cultura el inmueble ubicado en la calle Ramón Masini n.º 3044
[VER](#)

Ministerio de Transporte y Obras Públicas

- Se autoriza el atraque y la exoneración del pago de la tarifa de amarra en el muelle n.º 1 del Puerto de La Paloma, correspondiente a la embarcación Draga DHD2
[VER](#)
- Se aprueba en todas sus partes el Acuerdo Marco suscrito con fecha 4 de agosto de 2026, entre el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y la Corporación Ferroviaria del Uruguay S.A.
[VER](#)